



RIO GALLEGOS; 20 DIC 2007

VISTO:

El Expediente N° 61299/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en los presentes actuados obra Disposición N° 105/07 mediante la cual se designó a la Sra. Amelia RODRIGUEZ en el cargo de Directora General de Asistencia Técnica y Reglamentaria de esta Unidad Académica, a partir del 01 de Marzo de 2007 y mientras sean requeridos sus servicios;

QUE la Sra. Amelia RODRIGUEZ pone en disponibilidad el cargo mencionado, a partir del 20 de Diciembre de 2007;

QUE se cree conveniente confirmar a la Sra. Amelia RODRIGUEZ en el cargo de Directora General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, en el cual fuera designado mediante Disposición N° 105/07;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 093/COSU/07 mediante la cual se crean los cargos de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional de la UNPA, el cargo citado corresponde a un cargo extraescalafonario Categoría 1;

QUE conforme a lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia el suscripto el está facultado a realizar dicha designación;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- CONFIRMAR a la Sra. Amelia RODRIGUEZ (CUIL N° 27-21169-398-9) en el cargo de Directora General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, en el cual fuera designado mediante Disposición N° 105/07.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Jefatura del Departamento Despacho, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, dése a conocer, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

999



UNPA
Río Gallegos
20 DIC 2007